



INSTITUCIÓN EDUCATIVA "JUAN DE AMPUDIA"
Aprobado bajo la Resolución No. 1698 del 3 de Septiembre de 2002,
Expedida por Secretaria de Educación Departamental ofrece los Niveles
de: Preescolar, Básica y Media Técnica
Cra. 12 No. 57-13 Barrio La Base Teléfono 380 93 95
Nit: 805009385-1

Santiago de Cali, mayo 26 de 2016


Señores
CONTROL INTERNO
Alcaldía Santiago de Cali
Ciudad

Atento saludo

Adjunto formato diligenciado Formulación del Plan de Mejoramiento por procesos al programa de PGIRS para el año lectivo 2016, Este Plan de Mejoramiento corresponde a la auditoria llevada a cabo en nuestra institución el pasado 1 de marzo del presente año.

Agradezco de antemano su atención a la presente,

Atentamente,


Lic. MARTHA FABIOLA LLANOS DE SOTO
Rectora





SISTEMAS DE GESTIÓN
(SISTEDA - SGC y MECI)
FORMULACIÓN DE PLAN DE MEJORAMIENTO POR PROCESOS

MCO001.04.03.14.12.P04.F01

VERSIÓN

2

FECHA DE ENTREGA EN VIGENCIA

26/nov/2014

1. NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: INSTITUCION EDUCATIVA JUAN AMPUDIA

2. NOMBRE Y CARGO DEL RESPONSABLE DEL PROCESO: Olga María Leal Coordinadora

3. FIRMA DEL RESPONSABLE:

4. FECHA DE SUSCRIPCIÓN:

5. NOMBRE DE LA AUDITORIA O SEGUIMIENTO: EVALUACION PGIRS SEGÚN DECRETO MUNICIPAL 0059 DE 2009 VIGENCIA 2014

NOMBRE DEL PROCESO (Macroproceso / Proceso / Subproceso y/o procedimiento)	FUENTES DE DETECCIÓN	DESCRIPCION DE LA SITUACION/HALLAZGO	TIPO DE SITUACION /HALLAZGO	DESCRIPCION DE LA CAUSA DE LA SITUACION/HALLAZGO	DESCRIPCION DE LA ACCION DE MEJORAMIENTO	TIPO DE ACCION	OBJETIVO DE LA ACCION DE MEJORAMIENTO	DESCRIPCION DE LA META (en unidad de medida)	RESPONSABLE DE LA ACCION DE MEJORAMIENTO		PLAZO DE EJECUCION DE LA META (DD/MMM/AAAA)		RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO		FECHA DEL SEGUIMIENTO (DD/MMM/AAAA)	AVANCE DE EJECUCION	PORCENTAJE DE AVANCE DE LAS ACTIVIDADES
									Nombre Completo	Cargo	Inicio (DD/MMM/AAAA)	Final (DD/MMM/AAAA)	Nombre Completo	Cargo			
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO, CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	6. Informe de Entes Auditoria de Entes Certificadores.	No se ha realizado la aplicabilidad, en lo concerniente a las funciones del operador, ni el análisis de factibilidad para ello.	NC: No Conformidad	Informalidad en el establecimiento del convenio con el operador PGIRS.	Revisar y ajustar las funciones del operador PGIRS de acuerdo a la normatividad existente.	AC: Acción Correctiva	Garantizar que el proceso de recolección de residuos sólidos se lleve a cabo de acuerdo a la reglamentación vigente.	Establecer un convenio formal con la empresa Proambiental con el propósito de hacer un control y seguimiento puntual al tratamiento de los residuos sólidos.	OLGA MARIA LEAL SALAMANCA	COORDINADORA LIDER DEL PROYECTO	20/05/2016	20/05/2016	MARTHA FABIOLA LLANOS DE SOTO	RECTORA	30/06/2016 2/11/2016	100%	100%
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO, CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	6. Informe de Entes Auditoria de Entes Certificadores.	No se ha realizado la vinculación formal de un reciclador de oficio al PGIRS ni el análisis de la factibilidad para ello.	NC: No Conformidad	Ausencia de los requisitos legales para celebrar contratación y convenios por parte de las personas que desempeñan el oficio de reciclador.	Formalizar la vinculación de por lo menos un reciclador de oficio para la clasificación de los residuos sólidos en la UAR.	AC: Acción Correctiva	Certificar que el proceso de separación y aforo de los residuos sólidos se lleve a cabo de acuerdo con lo establecido por la norma.	Establecer un convenio formal con un operador reciclador legalmente constituido.	OLGA MARIA LEAL SALAMANCA	COORDINADORA LIDER DEL PROYECTO	20/05/2016	20/05/2016	MARTHA FABIOLA LLANOS DE SOTO	RECTORA	30/06/2016 2/11/2016	100%	100%
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO, CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	6. Informe de Auditoria de Entes Certificadores.	No se evidencia matriz de comunicación construida.	NC: No Conformidad	Inadecuada recopilación y presentación de las distintas estrategias de difusión de la información existentes en la institución.	Estructurar la matriz de comunicación y los medios y estrategias de difusión del proyecto.	AC: Acción Correctiva	Definir los medios y estrategias específicas a emplear para la información, educación y comunicación de todo lo concerniente con el programa PGIRS.	Garantizar una comunicación activa en el proceso de sensibilización y educación en cuento a lo que propone el programa PGIRS.	OLGA MARIA LEAL SALAMANCA	COORDINADORA LIDER DEL PROYECTO	20/05/2016	20/05/2016	MARTHA FABIOLA LLANOS DE SOTO	RECTORA	30/06/2016	100%	100%
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO, CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	6. Informe de Auditoria de Entes Certificadores.	No se evidencia solicitudes periódicas de asistencia técnica.	NC: No Conformidad	Ausencia de claridad respecto a nuestra competencia y facultad para solicitar asistencia técnica a la Subsecretaría de desarrollo pedagógico.	Solicitar periódicamente asistencia técnica por planeación municipal, con el propósito de obtener la orientación pertinente y necesaria para la implementación y adecuada ejecución del desarrollo del proyecto.	AC: Acción Correctiva	Contar permanentemente con el apoyo de la Subsecretaría de desarrollo pedagógico.	Establecer un cronograma de trabajo con la Subsecretaría de desarrollo pedagógico con el propósito de recibir las orientaciones pertinentes al programa PGIRS.	OLGA MARIA LEAL SALAMANCA	COORDINADORA LIDER DEL PROYECTO	20/05/2016	20/05/2016	MARTHA FABIOLA LLANOS DE SOTO	RECTORA	30/06/2016 2/11/2016	100%	100%

FUENTES DE DETECCIÓN

Consigne el número que corresponda a la fuente que detectó la no conformidad, observación, recomendación, mejora o cualquier otra situación objeto de análisis; de acuerdo con las siguientes convenciones:

1. Informe de Autoevaluación de Control.
2. Informe de Autoevaluación de Gestión.
3. Autoevaluación del DAP.
4. Informe de Auditoría Interna.
5. Informe de Auditoría Interna de Calidad.
6. Informe de Auditoría de Entes Certificadores.
7. Informes Anuales de Evaluación al Sistema de Control Interno.
8. Servicio/Producto No Conforme.
9. Quejas, Reclamos y Derechos de Petición.
10. Revisión por la Dirección.
11. Resultados de Encuestas de Percepción.
12. Resultados de Indicadores.
13. Circuito de Cultura, Ciudad y Control.
14. Análisis de Riesgos.
15. Retroalimentación.
16. Auditoría Contraloría Municipal.
17. Auditoría Contraloría General de la República.
18. Solicitudes de entes de control político.
19. Auditoría Procuraduría.
20. Otros, especifique.

TIPO DE SITUACIÓN/HALLAZGO

Consigne el tipo de situación/hallazgo de acuerdo a la información dada por la fuente de detección, utilizando las siguientes convenciones:

- NC: No Conformidad
 NCA: No Conformidad Administrativa
 NCD: No Conformidad Disciplinaria
 NCF: No Conformidad Fiscal
 NCP: No Conformidad Penal
 OBS: Observación
 M: Mejora

TIPO DE ACCION

Registre el tipo de acción de mejoramiento de acuerdo a su definición, utilizando las siguientes convenciones:

- C: Corrección
 AC: Acción Correctiva
 AP: Acción Preventiva
 AM: Acción de Mejora